



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Por el Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos se tramita expediente administrativo para la inmatriculación de las siguientes fincas rústicas:

Referencia catastral	45079A001002490000IA
Localización	Polígono 1, Parcela 249, paraje "El Cementerio"
Clase:	Rústico de Reserva
Superficie:	4.245,00 m2
Coeficiente:	100%
Uso:	Agrícola
Año de construcción:	No procede

Referencia catastral	45079A001002500000IH
Localización	Polígono 1, Parcela 250, paraje "El Cementerio"
Clase:	Rústico de Reserva
Superficie:	7.642,00 m2
Coeficiente:	100%
Uso:	Agrícola
Año de construcción:	No procede

Dichos bienes están inscritos en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.

El expediente estará en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de las personas que pudieran resultar interesadas, durante un periodo de quince días hábiles. Durante dicho periodo los interesados podrán presentar las alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

Huerta de Valdecarábanos, 9 de julio de 2020.–El Alcalde, Julio L. Galiano Villafuertes.

N.º I.-2915